

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MÁRTES 8 DE ENERO DE 1884.

NÚMERO 1308.

EL SENOR CAÑAMAQUE.

Los fusionistas están entusiasmados con el discurso del señor Cañamaque, y anuncian que el discurso de este diputado no es sino el prólogo de las muchas verdades que los izquierdistas han de oír.

Pero como siempre es bueno para poder juzgar con conocimiento de causa oír á las dos partes, pueden fijarse nuestros lectores en los siguientes apuntes biográficos que tomamos de un colega democrático, y que no colocan el co-autor del voto particular en una situación muy airosa, ni muy desembarazada para dar ni para quitar patentes de consecuencia política ni de firmeza de opiniones.

Es joven cuarenton que tiene notables condiciones para el papel de orador parlamentario, y afición grandísima á representarlo:

«Ha escrito un libro acerca de los oradores contemporáneos, y gracias á haber dado en él al señor Leon y Castillo la credencial de sucesor de Rios Rosas, mereció á la munificencia del ex-ministro de Ultramar un distrito del que ha querido hacer trampolín para caer en una dirección ó en una *miserable subsecretaría*. Hasta ahora no ha podido conseguirlo.

Tiene para hablar en público el aplomo, que cuando no ha sido dado por el hábito ó por el génio; sólo se recibe del desparpajo. Posée una palabra fácil, que esmerado arte ha hecho notable-

mente correcta. Sus actitudes y sus ademanes son muy estudiados, y su afición á los triunfos de la tribuna le ha dado un verdadero talento parlamentario.

Pero, sus pretensiones están muy por encima de sus facultades; y como no se cuida de disimularlas y tiene atormentadora comezón por hacer el papel de personaje, se halla muy expuesto á quedarse en el camino; sin que le sirva de gran cosa el desengaño que sus propios amigos en dos años de poder le han dado.

Viene de los republicanos mas calenturientos; ha hecho un alto de espera en el partido constitucional, y se aproxima ya á los conservadores.

Há escrito un libro, muy malo por cierto dando por base al derecho moderno los principios democráticos y ese sufragio universal que ayer impugnaba; fué enviado á un puesto de nuestras posesiones de Ultramar por los gobiernos de la República; há vuelto de allá con la creencia de que aquí, atreviéndose á todo, se llega á todo; y en una sesión de la legislatura pasada increpó á los hombres notables de todos los partidos, porque habiendo llegado jóvenes á altos puestos no habrían paso á la juventud para que llegase también; esto es, para que él fuera pronto ministro. En aquella sesión dijo buenamente que al Congreso se viene á luchar por los puestos, no precisamente á servir los intereses del país. Oratoria naturalista á que tuvo que poner correctivo el señor Silvela.

Con tales antecedentes, que para es-

to hemos traído á colación, ya se comprenderá de cuanta respetabilidad disponía ayer el señor Cañamaque al ridiculizar por inconsecuente al señor Posada Herrera, al atacar y ridiculizar por la misma causa al señor Martos, al impugnar los principios democráticos, al defender la consecuencia y el dinastismo de los constitucionales, al hacer protestas de monarquismo, y al dirigir mil lisonjas á don Alfonso XII.

Así, á pesar de haber dicho ¡ah! con extrañeza, á pasar de haberse dado infinidad de golpes en el pecho infinidad de veces; á pesar de haber acumulado en su discurso todos los razonamientos expuestos de dos meses á esta parte por *El Correo*; á pesar de haber citado textos mutilados de Proudhon; á pesar de llamar *brutocracia* al ejercicio de la soberanía mediante el sufragio universal; á pesar de sus intencionadas frases y de algunas buenas estocadas parlamentarias á los señores Moret y Sardoal, Gallostra y Suarez Inclan; su discurso no satisfizo en el fondo, ni á sus propios amigos.

Y es que á todos se alcanzaba que aquí, el día en que desaparezca la consideración que merecen los hombres eminentes del Parlamento, y queden estos á merced del primer advenedizo con que buena dosis de presunción y de osadía arremeta contra ellos, se puede dar la orden de retirar por completo del organismo político el sistema parlamentario.

Hemos dicho «todos», y hemos dicho mal; no se alcanzaba esto al señor Sa-

gasta, que desde la presidencia contemplaba encantado los repelones del señor Cañamaque contra los odiados izquierdistas; sin acordarse que él, jefe de partido y respetabilidad parlamentaria, podrá también algún día encontrarse con otro cualquier Cañamaque.

LO QUE DICE «LA IBERIA.»

Poco pero bueno.

«Figúrense nuestros lectores, dice, al arzobispo de toledo en la alta Cámara defendiendo el Corán y blasfemando contra la religión católica; figúrense nuestros lectores al señor Suñer y Capdevila defendiendo los dogmas de la fé católica; figúrense al señor Castelar defendiendo la legitimidad de don Carlos y con todo eso no llegarán á formar idea del estupor, la admiración y la sorpresa que produjo ayer en el Congreso la singular perorata con que el señor presidente del Consejo de ministros inauguró la discusión del Mensaje.

«El señor posada Herrera perteneció á nuestro partido hasta el día que formó el Gobierno, según se desprende de sus declaraciones.

La Corona creyó entregar el poder al genuino representante de la mayoría del Congreso, y se ha encontrado con que el señor Posada Herrera, en cuanto obtuvo la régia confianza, abandonó su significación y su partido, abandonó sus propios principios políticos para entregarse á un grupo disidente

APÉNDICE.

DIVISION DE ALICANTE EN DISTRITOS

El número de toques de campana ó corneta indica el distrito correspondiente.

PRIMER DISTRITO.—CENTRO.

CUARTEL 4.º

Bailén, acera del Este.
Bilbao.
Cádiz.
Calatrava.

SECCIÓN QUINTA.

CAPÍTULO IX.

Disposiciones especiales.

Art. 48. Los aspirantes que quieran costearse el uniforme, podran usarlo sujetándose al modelo aprobado.

Si alguno ó algunos de los capataces ú obreros prefieren costearse el uniforme, la Comisión aplicará las economías que resulten por este concepto, á mejoras del material.

Art. 49. Cuando el estado del servicio lo permita, la Comisión abonará á los individuos del cuerpo que sufran lesiones en el desempeño de su cometido, el jornal que por

El señor Posada Herrera ha producido una verdadera monstruosidad en el régimen constitucional; esto es, un Gobierno presidido por el presidente de la Cámara popular que no tiene mayoría en la Cámara.»

Suprimimos los comentarios.

UNA PLANCHA DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

La Real Academia de la Historia en su sesión del día 4 del corriente, tomó el acuerdo siguiente:

«Los señores marques de Molins y Rada y Delgado fueron designados para pasar en comisión á Alicante, cuando vayan á Murcia á la traslación de los restos de Saavedra Fajardo, con objeto de que examinen y clasifiquen los objetos arqueológicos hallados en el desmonte de la Montañeta, de que han informado ya también los Sres. D. Aureliano Ibara, correspondiente, y D. Rafael Viraveus, cronista, ambos residentes en aquella capital alicantina.»

La noticia de que se tomó base para este acuerdo, la dió el *Constitucional Dinástico* el día 28 DE DICIEMBRE.

Buscamos inutilmente el calificativo de semejante PLANCHA.

¡.....!

Abriáramos el propósito de personarnos en el Hospital de San Juan de Dios, sala de San Gerónimo, cama núm. 1, y tener ó celebrar una conferencia con el enfermo que la ocupa, para informar á nuestros lectores de las causas que retienen á aquel infeliz en el lecho.

Nuestras múltiples ocupaciones por una parte y el habérsenos facilitado les antecedentes oportunos y que tenemos por fidedignos, por otra, nos han obligado á desistir del citado proyecto pero no á que renunciemos á dar la noticia del suceso que ha tenido el privilegio de llamar poderosamente nuestra atención y que llamará la del público todo en cuanto conozca lo ocurrido.

El enfermo á que hacemos referencia, es un desgraciado niño, acogido en las casas de Beneficencia. La causa de la enfermedad, un golpe recibido en un ojo del que se cree tardará muchos días en restablecerse si tiene la fortuna de no quedarse privado

de él. El autor de esta hazaña heroica, uno de los inspectores de aquel establecimiento ¿Cuál el origen de semejante castigo?

Veámoslo.

Salian los asilados de cir el Santo sacrificio de la Misa, y parece que iban formados. A uno de los niños debió caérsele algún objeto que llevaba en la mano, aunque no sabemos á ciencia cierta cual sea, y al recoger del suelo el objeto caído recibió del inspector tan rudo golpe en un ojo, que llevó al infeliz niño al Hospital, donde se encuentra.

No nos parece prudente ensañarnos ahora con el señor Ganga Vice-presidente de la Comisión provincial, hasta saber qué resolución há adoptado en vista del lamentable suceso que nos ocupa, contra el inspector que de tan injusto modo castiga á los acogidos en la Beneficencia, porque hemos de suponer que el correctivo no se dejará esperar.

Cuando *El Constitucional Dinástico* nos diga lo resuelto en esta cuestión, tendremos el gusto de estendernos mas en los particulares del mismo.

SUETOS POLÍTICOS.

Opinión de algunos constitucionales alicantinos, al comentar el discurso del señor Posada Herrera; uno muy fogoso: Eso es una indignidad al cabo de sus años se ha pasado al enemigo con armas y bagajes.

Otro: Ha cometido una cadetada.

—Ha disgustado no solo á sus adversarios, sino á aquellos izquierdistas que pasan por serios.

—Yo he sentido tentaciones de romper el periódico en que he leído ese discurso.

Bah! La izquierda...Cómo pretendía la conciliación la izquierda?

—Quitandonos los gobernadores, y no contando con nosotros para la provisión de las senadurías vitalicias.

—Ya se lo dirá Sagasta.

Histórico.

En todas partes cuecen...Somalos.

«Al cabo de cerca de tres años, han terminado en la Audiencia de Granada los procedimientos contra 24 diputados provinciales conservadores de Málaga, que fueron suspensos y entregados á los tribunales.

Los procesos fueron tres, y en todos se ha dictado auto de sobreseimiento.»

Como en Alicante. Para desesperación de fusionistas.

Tiene razon *La Union Democrática*. Si los conservadores volvieran al poder desaparecería como por encanto el estado de perturbación en que en la actualidad se encuentran nuestros desquiciados organismos políticos.

La Libertad clama contra el Ayuntamiento.

¿No sería mejor que en lugar de decirse al público, se lo dijese á sus amigos los señores Garcia, Corradi, Mauricio, Javaloy y Morales?

La Union Democrática nos aplaude porque combatimos el sufragio universal y la revisión constitucional.

Procuraremos seguir mereciendo el aplauso del estimado colega.

No tendremos ningun inconveniente en reconocer que *El Constitucional Dinástico* tiene razon al defender la medida que hemos censurado en el señor Mucha, desde el momento en que nos demuestre que la consignación de la Fábrica permite que las operarias trabajen tanto como puedan.

Pero desde el momento en que esa consignación es cerrada, que tiene un límite, no comprendemos como se las pueda dar trabajo ni dinero para ocuparlas.

Los términos de la cuestión son claros: dénos la solución *El Constitucional Dinástico*.

Después de la obligada *muletilla* del 10 por 100 de rebaja en los billetes de los ferro-carriles, que empleaba para confundir y anodadar á *El Graduador*, há venido la del Sindicato de Riegos.

¡Ah! Y Pepinito Rodajas.

Vamos progresando.

De *El Constitucional Dinástico*:

«¿Qué será un partido zurdo, y del brazo derecho?

El rigor de las dichas.»

Si los izquierdistas merecen tal calificativo de *El Constitucional Dinástico*, si siempre los há conceptuado así, ¿con quiénes pretendían conciliarse los fusionistas?

Aunque de lunes á martes...

CONGRESO.

Sesion del 5 de Enero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, con escaso número de diputados en el salon, ningun ministro en el banco azul, y regular concurrencia en las tribunas, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Cañellas usa de la palabra para contestar al discurso que ayer pronunció el señor conde de Rius, y sostiene todos los cargos que antes habia formulado referentes al verdadero desbarajuste que en la delegación del Banco de España en Tarragona existe, acusando con tal motivo al hermano del señor conde de Rius.

Se levanta este señor á rectificar los hechos, como lo hace en brevísimas frases, y pedida después la palabra por el señor Cañellas, le advierte el señor Presidente que procure pronunciar las ménos posibles, por tratarse de un asunto que más merece ser discutido en los tribunales de justicia que en el Congreso.

Rectifican, pues, con suma brevedad los señores Cañellas y conde de Rius.

(Se sientan en su banco los señores ministros de la Gobernacion y de Hacienda.)

El señor Urzaiz dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, que le es contestada en el acto.

También el señor Bosch acusa al señor gobernador de Madrid ante el ministro de la Gobernacion, por el delito de coacción electoral, delito que justifica con la lectura de algunas cartas del señor Aguilera, dirigidas á algunos electores de Zaragoza, cargo del que es defendido el señor gobernador por el señor ministro de la Gobernacion, leyendo al efecto el artículo que de tal punto se ocupa, y que sólo habla de los actos coactivos ejercidos por las autoridades con las personas sometidas á su jurisdicción, en cuyo caso no se halla comprendido el señor Aguilera.

El señor Orozco dirige un ruego al señor ministro de la Guerra sobre concesion de pensión á ciertas viudas de militares, ruego á que el señor ministro le contesta satisfactoriamente.

El señor Botija insiste en las afirmaciones que hizo dias pasados, respecto á la partida de bandoleros que vaga por la provincia de Soria, lamentándose del tono jocoso con que un periódico de esta corte ha hablado de dicho asunto.

Le contesta el señor Moret y rectifica el señor Botija, sosteniendo la exactitud de todo cuanto ha dicho.

Entrándose en la órden del dia, comienza el señor Diz Romero á impugnar el voto particular.

Después de largas consideraciones sobre

esa causa dejen de ganar durante la enfermedad.

Art. 50. La Comisión se propone también, cuando las circunstancias lo permitan, aumentar el número de obreros, formando cuatro secciones de veinte individuos cada una, nombrar un ayudante que sea oficial del ejército y crear plazas de médico, capellán, poniendo entónces en vigor el concienzudo reglamento formado por la subcomisión presidida por el vocal de la ejecutiva don Godofredo Andreu.

ARTICULO ADICIONAL.

El cuerpo de obreros que se crea por este Reglamento destinado á combatir y extinguir los incendios que ocurran en los edificios de esta ciudad, principiará á prestar servicio tan luego se halle completamente organizado, y sea reconocido y revistado por las autoridades.

Alicante 21 de Noviembre de 1883.

POR LA COMISION EJECUTIVA.

El Presidente, Juan Leach.—El Secretario, Carlos Sánchez Palacio.

- Coloma.
- Castaños, acera del Este.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza de Isabel II, acera del Este.
- Mendez Nuñez, acera del Oeste.
- Quevedo.
- Rivera.
- Santa Marta.
- San Fernando, desde la plaza de Isabel II, á la calle de la Victoria.
- San Francisco, desde la embocadura de la plaza de la Constitución, á la calle de Castaños.
- Teatinos, desde la calle de Bailén á la de Castaños.
- Plaza del Teatro, acera del sur.
- Victoria.
- Villegas.

CUARTEL 5.º

- Plaza de Alfonso XII, acera del Sur.
- Cruz de Malta.
- Mayor, acera del Sur, desde la plaza de la Constitución, hasta el primer Pórtico Consistorial.
- Pasage de Américo.

las circunstancias en que legó al poder el actual Gobierno, y los compromisos que con la opinion pública tenía contraídos, todo para venir á afirmar que los sucesos de Badajoz, La Seo y Santo Domingo de la Calzada fueron los que determinaron, en primer lugar, el planteamiento de la crisis última, lee algunos párrafos de un discurso del señor Leon y Castillo, preconizando las excelencias del sufragio universal, con cuyo motivo suscitase acalorada controversia entre el orador y el ex-ministro de Ultramar.

Pregunta que como el partido constitucional se niega hoy á admitir el sufragio universal, y dirige contra él todo género de ataques, habiendo salido de sus filas hace poco tiempo discursos tan encomiásticos en favor de dicha institucion como el de que deja hecho mérito.

Cita entre las autoridades del partido constitucional que han defendido el sufragio universal, á los señores Nuñez de Arce y Gullon.

Pasando luego á ocuparse en la revision constitucional, recuerda tambien lo que cuando se discutia la constitucion vigente dijeron algunos individuos importantes del partido constitucional, y sostiene que el recurso inventado hoy por algunos de sustituir á la reforma constitucional la aplicacion de leyes orgánicas, es sumamente vicioso y expuesto á no pequeños peligros.

Termina excitando á la mayoría constitucional á que se vaya al vado ó á la puente es decir, ó con la izquierda ó con los conservadores puesto que la bandera con que conquistó el poder le ha sido arrebatada de las manos y hoy no tiene ninguna que temblar.

Consumiendo el segundo turno en pró del voto particular, usa de la palabra el señor Capdepon, que comienza lamentándose de verse en la necesidad de intervenir en un debate suscitado por la división del partido liberal. Encuentra elogios para el patriotismo del señor Sagasta, que con mayoría en ambas Cámaras y la confianza de la Corona, y siendo el verdadero jefe del partido liberal, aconsejó reverentemente á S. M: que admitiese la dimisión al ministerio que presidía y llamase al poder al actual Gobierno para que la conciliación se hiciese, si es que su persona era obstáculo para efectuarla.

Cree que el señor Posada Herrera sí es, como él dijo, un elemento suelto, un voluntario de la libertad sin partido ni agrupación política determinada, fió demasiado en sí propio para la ardua empresa de la conciliación. Pero, ¿de quién han venido, dice, los inconvenientes para que la conciliación se haga? El señor Posada Herrera lo sabe perfectamente; no han partido del señor Sagasta, que abandonó voluntariamente el poder para facilitar las transacciones; las dificultades, los obstáculos, las intransigencias, han partido de los que no tienen mayoría en las Cámaras, ni en el país: de los menos sobre los más. Estos elementos, es bien seguro, señores diputados, que sin la voluntad del señor Sagasta, abandonando con abnegación el poder, no hubieran llegado á ocupar los puestos que ocupan. (Aprobación en la mayoría.)

Examina los actos del Gobierno para deducir que deseos abrigaba en pró de la conciliación.

El primer acto de alguna importancia del Gobierno fué el nombramiento de gobernadores.

El orador ataca duramente al ministro de la Gobernación, señor Moret, que tiene muchas palabras conciliadoras y pocos hechos, mediando entre sus hechos y sus palabras un abismo.

«S. S.—le dice—cometió un delito de lesa conciliación en el nombramiento de gobernadores, cuyos nombramientos hizo despues de consultar á los señores Martos y duque de la Torre. Las personas nombradas son dignísimas y aptas para el cargo—añade el orador—pero no son ciertamente las llamadas á representar deseos conciliadores.»

El orador continúa su discurso, haciendo la historia detallada y minuciosa de lo sucedido en la comisión de contestación al Mensaje, desde las peripecias de su elección hasta el fin y término de sus vicisitudes con resultado negativo. (Nuestros lectores conocen perfectamente tan manoseado asunto.) El orador deduce que las intransigencias para llegar á un acuerdo han estado naturalmente de parte de los izquierdistas.

Censura despues la existencia de esa especie de gobierno irresponsable que se llama el directorio de la izquierda y hace y

deshace, mal que les pese á algunos ministros.

(Estas palabras merecen aplausos y otros signos de aprobación de la mayoría, mezclados con protestas de los izquierdistas.)

El señor presidente del Consejo: todo eso es completamente inexacto.

El señor Capdepon: ¿Pero no sabe S. S. lo que sabe todo el mundo y há repetido la prensa hasta la saciedad? ¿No se há reunido el directorio en varias ocasiones y con asistencia de algunos ministros?

(Voces: Si, sí. Se produce alguna confusión; el señor Allende interrumpe con energía desde el banco de la comisión, sin que podamos oír sus palabras. El señor Presidente se limita á hacer sonar con mensura la campanilla. El silencio se restablece naturalmente.)

El señor Capdepon continúa y dice que es público y notorio que el directorio se reunió en el ministerio de la Guerra y tomó importantes acuerdos de gobierno.

(El señor Lopez Dominguez hace signos negativos.)

Atribuye al señor Lopez Dominguez la principal oposición para que la conciliación se haya hecho. (El señor Lopez Dominguez pide la palabra.)

Dice que el gobierno no tiene programa político ni le hace falta, porque su sola misión es conciliar los elementos liberales; pero extraña que haya en el banco azul algunos ministros como el señor Ruiz Gomez, que no han dicho lo que piensan, ni se sabe lo que representan, ni parece que existen cuando se trata de la política del gobierno.

Rebate el fundamento principal del discurso del señor Diz Romero; esto es: Que los elementos avanzados del constitucionalismo, como los señores Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Gonzales (don Venancio) y el mismo señor Sagasta, habian abogado por la formación del gran partido liberal con el programa de la izquierda, cuyos señores se contradicen ahora.

Lee para desvirtuar el argumento, discursos de dichos señores que no están en contradicción con lo que sostienen hoy. Lo que nosotros, continúa, queremos ser y somos no es un partido radical, sino el partido liberal y reformista de la monarquía.

(Están en el banco azul todos los ministros, menos el de Estado.)

Combate la necesidad de reformar la Constitución, y recordando que el señor Posada dijo ayer que la reforma constitucional de 1845 se hizo para atraer á los carlistas á la monarquía, como se deben hacer otras reformas hoy para atraer otros elementos, le contesta:—¡Ojalá sea más afortunado ahora el señor Posada que lo fué en 1845 colaborando en la reforma constitucional; pues S. S. dice que se hizo para atraer los carlistas á la monarquía, y los carlistas se fueron al campo á pelear con las armas contra la Constitución! (Risas y aprobación en algunos bancos.)

Termina diciendo que el Gobierno actual ha tenido la desgracia de no saber, no querer ó no poder llevar á efecto la conciliación, y por lo tanto ha fracasado este Gobierno.

Esto no obstante, añade, aunque la conciliación no está hecha, ¡viva la conciliación! (Aprobación en algunos bancos.)

El señor presidente del Consejo de Ministros se levanta á usar de la palabra, empezando por decir únicamente que despues del discurso del señor Capdepon la conciliación está hecha.

Considera disuelto el directorio de la izquierda desde el momento en que se formó el Gobierno que preside, el cual no acepta imposiciones de nadie y obra por propia inspiración (Muy bien, en la izquierda.)

Con estas manifestaciones concluye cediendo la palabra al señor ministro de la Guerra para que dé contestación cumplida al señor Capdepon respecto á la intervención que como individuo del Gobierno tuvo en la comisión del Mensaje.

Usa de la palabra el señor Lopez Dominguez y empieza afirmando que ninguno, de entre los individuos de la comisión de Mensaje, ha hecho mayores esfuerzos que el Sr. Romero Robledo en pró de la conciliación. Refiere los trámites porque pasó el asunto de la conciliación dentro de la comisión de Mensaje, y dice que mientras el señor Capdepon dió muestras siempre de un gran espíritu de transigencia, el señor Cañamaque demostró desde el primer momento que no se hallaba dispuesto á ceder en nada.

Rechaza los cargos de intransigente que le ha dirigido el señor Capdepon, y asegura que, á su juicio, la conciliación está hecha, siquiera no entren en ella gran nú-

mero de diputados de los que constituyen la actual mayoría.

Rectifica el señor Capdepon, y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de anteayer contiene: El parte oficial de la presidencia dando cuenta de la salud de SS. MM. y augusta Real familia.

Edicto del Gobierno civil sobre cancelación del expediente de registro núm. 592 de la misma San Jerónimo en término de Petrel.

Otro rectificando el registro de la mima *Invencible*, que se hizo público en 30 de Diciembre último.

Parte oficial de la *Gaceta*. Resumen mensual del movimiento de población ocurrido en la provincia.

Circular de la comisión provincial, encargando á los alcaldes de los pueblos cabeza de partido, la remisión de los presupuestos carcelarios originales, copia de los mismos y liquidaciones de los del ejercicio de 1882-83.

Circulares de la Administración de propiedades sobre impuesto de cédulas personales, débitos por consumos y atrasos hasta fin del primer semestre de 1881-82.

Anuncio de la administración de Aduanas, señalando el día 14 para la venta en pública subasta de varios efectos procedentes de abandono.

Edictos de varios juzgados sobre diferentes asuntos.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 3.	DEL 4.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	56,75	56,40	»	35
Idem fin de mes.....	56,75	56,50	»	25
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	56,00	55,70	»	30
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	70,25	70,00	»	25
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	87,95	87,75	»	20
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	262,00	260,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	101,95	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	91,50	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 días fecha.....	47,30	47,30	»	»
París, á 8 días vista.....	4,93	4,93	»	»

Observaciones y noticias.

La pequeña mejora iniciada ayer á última hora en Bolsa no se sustuvo, como temíamos, y los cambios han experimentado hoy un uevo descenso. Nuestra renta interior perpétua quedaba á las cuatro de la tarde á 56,45 sin diferencia entre el contado y la fecha. El deseo que se aclare pronto el horizonte político y salgamos de dudas, es tan general como justificado.

Todos los demás valores en baja; los cuatro amortizables quedan á 70 sin negocio; las Cubas encalmadas á 87,75 y las acciones del Banco de España á 260.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Esta noche se pone en escena en el

Teatro principal, el drama lírico de Zapata y Marqués *El anillo de hierro*, con el aliciente de hacer en él su debut, des- empeñando la parte de *Tiburón*, el joven artista y paisano nuestro don José Borrás, que ha sido contratado por don Víctor Loitia como tenor cómico.

El señor Borrás, no quiere abandonar éste suelo sin presentarse á lucir sus facultades ante el público alicantino, deferencia que le agradecemos sinceramente y que sin duda llevará numerosa concurrencia elegante coliseo, donde en mas de una ocasión ha recibido el nuevo artista las mas lisonjeras muestras de agrado como actor cómico.

Al exhibirsenos como cantante, suponemos que há de ser igualmente aplaudido, ofreciéndonos ocasión para emitir acerca de él un juicio altamente satisfactorio.

El jueves en la noche, para el beneficio de la señora Alemany, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos *La hija del regimiento* y el último de *Adriana Angot*.

El sábado seguramente, tendrá efecto la función de gracia del aplaudido tenor señor Barrera, cantándose *La Marsellesa*, obra que siempre há sido acogida con agrado por el público.

Para el beneficio del distinguido barítono señor Navarro, se pondrán en escena además de la ópera española *¡Tierra!* que ya teníamos anunciada, el drama lírico nuevo en ésta capital, *Pedro el veterano*, en un acto y la zarzuela, tambien en uno, *Un pleito*.

Como los deseos del señor Navarro, que eran los de cantar *El rayo de sol*, no han podido verse realizados, por la falta absoluta de tiempo para los ensayos, éste apreciable artista, en su afán de corresponder al aplauso que el público le prodiga, há resuelto darnos á conocer, cuando menos, una magnífica *romanza* de barítono de dicha obra y que cantará en uno de los intermedios.

El sábado tendrá lugar tambien en el Español el beneficio del primer actor don Antonio Tamarit, poniendo en escena, el célebre drama del Excmo. señor don Tomás Rodriguez Rubí *La escala de la vida*, obra no representada hace años en nuestra capital, y terminando con la zarzuela *don Abdón y don Senén*.

Para el beneficio del primer actor de carácter don José Contreras, se pone en escena la magnífica producción *Perles del cor*, drama en tres actos del género valenciano, debido á la pluma del inspirado vate señor Pellido, y nuevo en esta capital, así como la pieza en uno tambien nueva del señor Huertas, *El mestre d' escola*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Union. c. Bosch, de Palma, con efectos.

Laud Jóven Brigida, p. Olivares, de Torreveja, con sal.

Ber. Gol. Encarnacion, c. Jimenez, de Valencia, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Molina, c Fernandez, para Valencia, con efectos.

ÚLTIMA HORA.

El señor Diz Romero, ha pronunciado un discurso acusando á los fusionistas de inconsecuentes.

El señor Romero Robledo, explica la conducta, pronunciando un notable discurso.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionista; manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

GELATINA PECTORAL

BALSAMICA

infallible para combatir los más fuertes accesos de TOS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicación pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, á los principios mas escogidos de que se componen las tan afamadas *Píldoras de Cinoglosa*, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben á sus clientes enfermos de TOS, cuando esta se resiste á toda otra medicación.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa á niños de corta edad... y de uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

ESPORTACION DE VINOS

DE ESPAÑA.

COMISION, CONSIGNACION, REPRESENTACION, CORRETAGE.

FERNANDO LA GARDE DE BERNE

Alicante.—Grao de Valencia.—Barcelona.

Agente general en España de las casas siguientes:

Albert Giran fils.—Nimes.
Emile Collière.—Cette.
L. Palloc et C.º.—Beziere.
L. Jarlier.—Port-Vendres.
Severin Avrils et fils.—Marseille.
T. Bertuzzi.—Toulon.
A. Jaboulet et C.º.—Cornas (Ardèche.)
Diot et Voindrot.—Chagny (Saône et Loire.)
Société des Docks et Entrepôts de Bourgogne.—Dijon.
Léon Lambié.—St. Dié.
A. Alloënd.—Reims.

Deblaise.—Chaumont.
Loison et C.º.—Orléans.
A. Riom.—Nantes.
V.º A. Seignette et E. Sabouresu.—La Rochelle.
J. Prom et C.º.—Bordeaux.
Danflou J.º et C.º.—Bordeaux.
Cornié Lapouyade et Plenaud.—Bordeaux.
G. Dyoux fils.—Bordeaux.
E. Noël.—Montauban
Ed. Guys et C.º.—Paris.
H. B. de Beer.—Amsterdam (Holanda.)
Ernest Dubois.—Londres (Inglaterra.)

AGENTE EN ALICANTE DE LA CASA GRUNWALD Y COMPAÑIA DE BRESLAU, BUDAPEST Y TRIESTE, PARA LA VENTA DE ESPÍRITU.

Pipería para venta y alquiler, nueva y usada. Cambio de pipería contra vinos.

Vinos de Burdeos, Cognac, vinos de Borgoña, vinos de Champagne, licores de diversas marcas y distintas clases.

ESPÍRITU DE DIVERSAS CLASES Y PRECIOS.

Anticipos de 60 á 90 por 100 sobre líquidos.

Informes de casas de Europa en 48 horas.

CAMBIO DE ESPÍRITU CONTRA VINOS.

JUGUETERIA.

En el acreditado establecimiento de D. JOSÉ MARÍA PARREÑO, Mayor 26, se ha recibido un magnífico, completo y variado surtido en juguetes, procedente de las mejores y más renombradas fábricas del país y del extranjero, propios para hacer regalos á los niños de ambos sexos en el próximo día de los Santos Reyes.

El dueño de esta casa, garantiza á sus favorecedores la modicidad en los precios de sus juguetes con los que no puede competir otra alguna.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, *sino inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, há reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona*, ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diábetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 51, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.